



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210048600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Bogota	Jorge Rafael Zapata Diz	14/01/2022	Auto Ordena - Levantamiento De La Orden De Aprehesión
08001405300120210080100	Medidas Cautelares Anticipadas	Bancolombia S.A.	Eduardo Alfonso Hernandez Tamaris	14/01/2022	Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega
08001405300120210078600	Medidas Cautelares Anticipadas	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Edi Sarai Bonilla Chaverra	14/01/2022	Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega
08001405300120210079300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Lorena Sofia Herrera Ramirez	14/01/2022	Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

f7aa3bb2-5189-4b1a-8fdb-ccb9d208509e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210039700	Procesos Ejecutivos	Aire Es As Esp	Wilfrido Ferreira Castellanos	14/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por No Haberse Subsanado Oportunamente
08001405300120210040500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Gustavo Antonio Ahumada Jimenez	14/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210040500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Gustavo Antonio Ahumada Jimenez	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210045500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Maria Piedad Navarro Caceres, Sin Otros Demandados	14/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Ejecutiva, Por No Haberse Subsanado Oportunamente
08001405300120210071400	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Emiro De Jesus Oviendo Rivera	14/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210071400	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Emiro De Jesus Oviendo Rivera	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210054300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Ctb Centro De Textiles Barranquilla Sas	14/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

f7aa3bb2-5189-4b1a-8fdb-ccb9d208509e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210054300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Ctb Centro De Textiles Barranquilla Sas	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210056300	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Hugo Enrique Rodriguez Diaz	14/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210056300	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Hugo Enrique Rodriguez Diaz	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

f7aa3bb2-5189-4b1a-8fdb-ccb9d208509e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120220001500	Tutela	Monica Del Carmen Marcado Manjreez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/01/2022	Auto Inadmite - Por Cuanto No Ha Vencido El Término Que Señala La Ley Para Que La Entidad Accionada De Repuesta Al Derecho De Petición Formulado Y Que Es Objeto De La Presente Acción De Tutela, Ordenar Devolver La Presente Petición De Amparo Constitucional A La Parte Actora
08001405300120210074500	Verbales De Menor Cuantía	Carmen Cecilia Palacio Samper	Harry De Jesus Peinado Herrera	14/01/2022	Auto Rechaza
08001405300120210065500	Verbales De Menor Cuantía	Edris Elicer Perez Pastrana	Esther Judith Arevalo Torres	14/01/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

f7aa3bb2-5189-4b1a-8fdb-ccb9d208509e